

Desde la Red Española de Filosofía, que integra a los decanatos de las facultades de Filosofía, al Instituto de Filosofía del CSIC, y a casi cincuenta asociaciones de filosofía de todo el país, queremos manifestar:

- 1) Nuestra profunda preocupación ante **el grado de opacidad con que se está elaborando la nueva prueba de acceso a la universidad (EBAU)** por parte de las autoridades del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Siendo como es la Filosofía una disciplina troncal en todo el Bachillerato, consideramos que esta debería tener un peso decisivo en la mencionada prueba, peso que habría de determinarse y precisarse contando con los profesionales y docentes de la materia. Esta opacidad no contribuye además a esclarecer si el proyecto presentado en el borrador de hace unos meses continua vigente ni si el trabajo de diseño que está realizando el MEFP se corresponde o no con lo que los profesionales estimamos que debe ser una prueba de madurez en relación con las competencias específicamente filosóficas.
- 2) Nuestra inquietud y decepción por **la falta de cooperación por parte del MEFP con el colectivo de profesores y profesionales de la filosofía** que, contrariamente a lo que se anunció, no han sido contactados en ningún momento para asesorar con respecto al papel que han de tener las materias de filosofía en la nueva EBAU, tanto en la fase transitoria de su implantación como en el modelo definitivo de la prueba.
- 3) Nuestra preocupación e indignación, igualmente, ante el hecho de que en el borrador del próximo decreto de especialidades, **la materia de ESO «Formación y Orientación Personal y Profesional»** que, por la orientación de su currículo (organizado en su mayor parte en torno a contenidos y competencias de las áreas de Psicología y Antropología), debería ser adscrita a los departamentos de Filosofía, **pase a adscribirse a otros departamentos fundamentalmente**



Red española de Filosofía

Presidencia de la
Comisión de Educación

ajenos a dichos contenidos y competencias, subordinando el criterio de calidad educativa a otros, desconocidos o circunstanciales. (Es de hacer notar, a este respecto, que el currículo de esta materia carece por completo de contenidos o competencias vinculadas a la Economía, habiéndose adscrito, pese a ello, a la materia homónima, en el borrador de decreto).

Esperamos que las autoridades del ministerio respondan rápida y constructivamente a las inquietudes que, en nombre del colectivo que representamos, y del espíritu participativo que creemos debe presidir las decisiones educativas, presentamos en el este comunicado.

Madrid. 24 de noviembre de 2022.
Víctor Bermúdez Torres
Presidente de la Comisión de Educación

Red española de Filosofía

www.redfilosofia.es - educacion@redfilosofia.es